

Fiestas navideñas: consejos para celebrar con responsabilidad

Llega la Navidad y, junto a turrone y villancicos, también se acercan numerosos gastos para las economías familiares, como regalos, reuniones o lotería. Por ello, desde la Unión de Consumidores de Málaga ofrecemos una serie de recomendaciones para que las fiestas no causen un impacto desmedido.

Como siempre, nuestra Asociación apuesta por un consumo responsable y sostenible, huyendo de conductas consumistas que disparen los desembolsos. Organizar todas las compras, realizando listas de necesidades reales ayudará a tener bajo control todos los gastos. La elaboración de un presupuesto – y atenerse a él en la medida de lo posible – resulta beneficioso para el desglose de cada consumo. Asimismo, se recomienda comparar precios y condiciones entre establecimientos para poder aprovechar las mejores ofertas, así como no dejar las compras para última hora.

Además, es muy recomendable conservar los tickets y facturas de las compras que se realicen, así como la publicidad, ya que tiene valor contractual. Serán de gran ayuda para una posible reclamación posterior. Precaución también con las tarjetas de crédito, ya que no se debe olvidar que el gasto acumulado vendrá a comienzos del siguiente mes. Todavía mucho más cuidado con los créditos rápidos, cuyos condicionados deben leerse con sumo detalle, ya que suelen incluir unos intereses desorbitados, teniendo especial precaución con las tarjetas revolving.

Cada año aumentan las ventas online en estas fechas por lo que, como ya recomendamos en el anterior punto del decálogo, es muy aconsejable comprar en sitios de confianza donde aparezcan los datos del vendedor, la política de privacidad, condiciones o cómo reclamar, etc. La tienda online también debe disponer de un certificado de seguridad para las compras, a través del cual aparecerá el símbolo de candado en el navegador y el inicio de la URL será *https*

Juguetes y productos infantiles suelen ser protagonistas en estos días. Por ello, a la hora de decidirnos por alguno se debe revisar con atención su etiquetado (edad recomendada, datos del fabricante, materiales, etc.). Aprovechar las fechas para fomentar conductas responsables en los más pequeños/as, como apostar por juguetes educativos, igualitarios y/o de respeto con el entorno, también es de gran valor.

En los primeros días del año serán muchos los comercios que inicien sus campañas de rebajas. Por ello, si se aprovechan esos días para realizar compras navideñas, es muy recomendable conocer con anterioridad el precio del artículo, para así poder aprovechar los descuentos reales (que deberán aparecer en el etiquetado), además de la mencionada lista de necesidades.

Estas actitudes responsables se enmarcan dentro del término – poco conocido – de Consumerismo, que aboga por un consumo ético y sostenible, de auténticas necesidades, evitando la tentación de estímulos publicitarios más asociados al consumismo, y cuya práctica es todavía más recomendable en estas fechas.

Publicamos este décimo (y último) punto del Decálogo del Buen Consumidor enmarcado en un proyecto que llenará de consejos, ideas e información básica a los ciudadanos y ciudadanas con la colaboración de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía. Cada mes – hasta diciembre – estos puntos han sido publicados en nuestra web y redes un punto del decálogo con lo más destacado y fundamental de cada materia, para conseguir a través de su conjunto un compendio básico para ser un Buen Consumidor.

¿Qué es ser un Buen Consumidor - BC? Décima pauta

Un Buen Consumidor apostará por un consumo sostenible también durante las fechas navideñas, controlando sus gastos, así como fomentando conductas responsables y consumeristas en sus compras.



Decálogo del Buen Consumidor. DICIEMBRE. Pauta 10

Colabora:

